Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN. 2008

RES.H.Nº 700-08

Expte.No.5033/07

VISTO:

La Resolución H.No.594/08 mediante la cual se designa a la Srta. María de los Ángeles Nóblega en el cargo de Auxiliar de 2º Categoría en la asignatura "Historiografía"; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 3º se consigna que la designación tiene vigencia a partir del 20 de mayo de 2008;

Que corresponde dejar aclarado que tal designación tiene cono fecha de vencimiento el día 19 de mayo de 2009, en concordancia con la reglamentación vigente para la cobertura de cargos de Auxiliares de 2da. Categoría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 3º de la Resolución H.No.594/08 en el sentido de dejar aclarado que la designación de la alumna María de los Ángeles NÓBLEGA, en el cargo de Auxiliar de 2º Categoría, es a partir del 20 de mayo de 2008 y hasta el **19 de mayo de 2009**.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Srta. María Nóblega, y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Gral de Personal y División Personal.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.